

VINCULACION DE LAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA CON EL PE-USAC 2022

SISTEMA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL



INDICE

TEMA	PAGINA INICIO	PAGINA FINAL
POLITICAS GENERALES DE LA USAC	3	36
POLITICA AMBIENTAL DE LA USAC	37	52
POLITICA DE ATENCION A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE LA USAC	53	68

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
II.B)	Políticas Generales	II.B.1)	Reorientar las funciones académicas administrativas, a efecto de optimizar el trabajo en la institución; Optimizar la eficiencia del recurso humano en lo administrativo, docente y estudiantil: Impulsar un programa financiero adecuado para el desempeño de sus funciones y actividades; Fortalecer la credibilidad de la sociedad guatemalteca hacia la Universidad de San Carlos; y, Contribuir a la propuesta de opciones de solución a los problemas sociales que aquejan a la	II.B.1.1	Dar cumplimiento a los fines y demás disposiciones expresados en la Constitución política de la República de Guatemala, la Ley Orgánica y los Estatutos de la Universidad de San Carlos	0.1 0.2

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
			mayoría de los guatemaltecos			
II.B)	Políticas Generales	II.B.1)	Reorientar las funciones académicas administrativas, a efecto de optimizar el trabajo en la institución; Optimizar la eficiencia del recurso humano en lo administrativo, docente y estudiantil; Impulsar un programa financiero adecuado para el desempeño de sus funciones y actividades; Fortalecer la credibilidad de	II.B.1.2	Propiciar el desarrollo de la institución, en sus programas académicos, administrativos y financieros.	A.0.1 C.0.6

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
			la sociedad guatemalteca hacia la Universidad de San Carlos; y, Contribuir a la propuesta de opciones de solución a los problemas sociales que aquejan a la mayoría de los guatemaltecos			
II.B)	Políticas Generales	II.B.1)	Reorientar las funciones académicas administrativas, a efecto de optimizar el trabajo en la institución; Optimizar la eficiencia del recurso humano en lo administrativo, docente y estudiantil: Impulsar un programa financiero adecuado para el desempeño de sus funciones y actividades; Fortalecer la credibilidad de	II.B.1.3	Propiciar la óptima interacción con las unidades académicas, institutos de investigación y unidades de apoyo, así como entre las actividades de docencia, investigación y extensión	A.1.1 A.1.3

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
			la sociedad guatemalteca hacia la Universidad de San Carlos; y, Contribuir a la propuesta de opciones de solución a los problemas sociales que aquejan a la mayoría de los guatemaltecos			
II.B)	Políticas Generales	II.B.1)	Reorientar las funciones académicas administrativas, a efecto de optimizar el trabajo en la institución; Optimizar la eficiencia del recurso humano en lo administrativo, docente y estudiantil: Impulsar un programa financiero adecuado para el desempeño de sus funciones y actividades; Fortalecer la credibilidad de	II.B.1.4	Hacer eficaz el papel rector de la Universidad de San Carlos dentro de la sociedad guatemalteca, como institución del Estado encargada de la Educación Superior y de la formación profesional, así como de contribuir al estudio y propuesta de solución de los problemas nacionales	0.2 A.0.2 A.1.3

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
			la sociedad guatemalteca hacia la Universidad de San Carlos; y, Contribuir a la propuesta de opciones de solución a los problemas sociales que aquejan a la mayoría de los guatemaltecos			
II.B)	Políticas Generales	II.B.1)	Reorientar las funciones académicas administrativas, a efecto de optimizar el trabajo en la institución; Optimizar la eficiencia del recurso humano en lo administrativo, docente y estudiantil: Impulsar un programa financiero adecuado para el desempeño de sus funciones y actividades; Fortalecer la credibilidad de	II.B.1.5	Promover los mecanismos de adecuación que oriente a la Universidad para la formación profesional y ocupacional de sus egresados, acorde a las necesidades individuales y colectivas del país, para que coadyuven a la transformación de la realidad, en beneficio de toda la sociedad.	A.0.2

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
			la sociedad guatemalteca hacia la Universidad de San Carlos; y, Contribuir a la propuesta de opciones de solución a los problemas sociales que aquejan a la mayoría de los guatemaltecos			
II.C)	Política de Educación Superior	II.C.1)	Educación superior de alto nivel académico: Siendo la Educación Superior una de las principales funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es necesario que ésta sea de alto nivel, para alcanzar el desarrollo integral de los egresados:	II.C.1.2.1	Formación Profesional de alto nivel académico en las diferentes áreas del conocimiento	A.0.2 A.0.3 A.0.5 A.1.7 A.2.1 A.2.6 B.3.2

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
II.C)	Política de Educación Superior	II.C.1)	Educación superior de alto nivel académico: Siendo la Educación Superior una de las principales funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es necesario que ésta sea de alto nivel, para alcanzar el desarrollo integral de los egresados:	II.C.1.2.2	Fomentar la generación de conocimiento científico, tecnológico y humanístico	A.1.3 A.1.4 A.1.5 A.2.2
II.C)	política de Educación Superior	II.C.1)	Educación superior de alto nivel académico: Siendo la Educación Superior una de las principales funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es necesario que ésta sea de alto nivel, para alcanzar el desarrollo integral de los egresados:	II.C.1.2.3	Determinar objetivamente la pertinencia de la Educación Superior a las demandas profesionales y sociales de Guatemala	A.2.0

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
II.C)	política de Educación Superior	II.C.1)	Educación superior de alto nivel académico: Siendo la Educación Superior una de las principales funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es necesario que ésta sea de alto nivel, para alcanzar el desarrollo integral de los egresados:	II.C.1.2.4	Lograr el desarrollo integral de la persona, con valores individuales y sociales	B.2.2 C.0.9
II.C)	política de Educación Superior	II.C.2)	Ampliación de la Cobertura de la Educación Superior: Considerando que el porcentaje de la población en edad escolar que tiene acceso a la educación Superior, ésta política consistirá en proporcionar a la población guatemalteca, las	II.C.2.2.1	Estimular y orientar a las personas para el ingreso, promoción y finalización en los estudios de Educación Superior	A.0.5 A.2.7

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
			oportunidades para facilitar su ingreso y lograr su permanencia y la finalización de sus estudios en el nivel superior de educación, de acuerdo con los grados de formación que la Universidad ofrece...			
II.C)	política de Educación Superior	II.C.2)	Ampliación de la Cobertura de la Educación Superior: Considerando que el porcentaje de la población en edad escolar que tiene acceso a la educación Superior, ésta política consistirá en proporcionar a la población guatemalteca, las oportunidades para facilitar su ingreso y lograr su permanencia y	II.C.2.2.2	Priorizar y estimular la permanencia de los más capaces	A.2.8

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
			la finalización de sus estudios en el nivel superior de educación, de acuerdo con los grados de formación que la Universidad ofrece...			
II.C)	Política de Educación Superior	II.C.2)	Ampliación de la Cobertura de la Educación Superior: Considerando que el porcentaje de la población en edad escolar que tiene acceso a la educación Superior, ésta política consistirá en proporcionar a la población guatemalteca, las oportunidades para facilitar su ingreso y lograr su permanencia y la finalización de sus estudios en el nivel superior de educación, de	II.C.2.2.3	Ampliar y diversificar la educación superior acorde a las necesidades de la región	A.0.2 A.2.1 A.2.3 A.2.4

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
			acuerdo con los grados de formación que la Universidad ofrece...			
II.C)	política de Educación Superior	II.C.3)	Formación y desarrollo de profesores universitarios: La finalidad de ésta política es estimular el profesor universitario, la formación y capacitación que le permita realizar su actividad docente con eficiencia y eficacia.	II.C.3.3.1	La formación del profesor universitario serpa continua y orientada permanentemente hacia el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico y humanístico ...	A.2.5 C.2.3 C.2.4
II.C)	política de Educación Superior	II.C.4)	Evaluación y Promoción del Profesor Universitario: Con ésta política se dará cumplimiento en lo que al respecto determina el Estatuto de la	II.C.4.2.1	Apoyar la evaluación y promoción del profesor universitario, con el objeto de lograr su mejoramiento e integración en la actividad académica	A.2.5 A.2.6

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
			Carrera Universitaria, Parte Académica			
II.C)	política de Educación Superior	II.C.4)	Evaluación y Promoción del Profesor Universitario: Con ésta política se dará cumplimiento en lo que al respecto determina el Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica	II.C.4.2.2	Conformar cuadros docentes de alto nivel académico, para fortalecer el proceso de enseñanza - aprendizaje	A.2.5 A.2.6
II.C)	política de Educación Superior	II.C.5)	Administración de la educación Superior: Esta política persigue reestructurar la administración de la Universidad de San Carlos, para lograr mayor eficiencia y eficacia en la Educación Superior,	II.C.5.2.1	Establecer la estructura administrativa para optimizar el desarrollo de la educación superior	C.0.3

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
			aplicada tanto en la administración de la docencia propiamente dicha, como en su carácter de unidad de apoyo.			
II.C)	política de Educación Superior	II.C.5)	Administración de la educación Superior: Esta política persigue reestructurar la administración de la Universidad de San Carlos, para lograr mayor eficiencia y eficacia en la Educación Superior, aplicada tanto en la administración de la docencia propiamente dicha, como en su carácter de unidad de apoyo.	II.C.5.2.2	Mejorar el proceso administrativo para hacerlo ágil y efectivo en apoyo a las funciones de la actividad universitaria	C.0.3 C.0.4 C.2.2

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
II.D)	política de Investigación	II.D.1)	Reestructuración del sistema de Investigación: Esta política consiste en la re conceptualización e integración del Sistema Universitario de Investigación para el desarrollo de la Investigación Científica, en áreas social humanista, tecnológica y de la salud. Se pondrá énfasis en enfoques integrales con la participación de investigadores de diferentes centros e institutos, en proyectos de relevancia nacional y estudios de coyuntura.	II.D.1.2.1	Estructurar la investigación como elemento primordial del que hacer académico ...	A.1.1 A.1.4 A.1.5 A.1.6 A.1.8 A.1.9 C.1.1 C.1.2

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
II.D)	política de Investigación	II.D.1)	Reestructuración del sistema de Investigación: Esta política consiste en la re conceptualización e integración del Sistema Universitario de Investigación para el desarrollo de la Investigación Científica, en áreas social humanista, tecnológica y de la salud. Se pondrá énfasis en enfoques integrales con la participación de investigadores de diferentes centros e institutos, en proyectos de relevancia nacional y estudios de coyuntura.	II.D.1.2.2	Coordinar y orientar el desarrollo de la investigación, de tal manera que la Universidad estudie permanentemente los problemas nacionales ...	A.1.2 A.1.3 A.1.10 B.1.1 C.1.1 C.1.2 C.1.3 C.1.4 C.1.5 C.1.6

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
II.D)	política de Investigación	II.D.1)	Reestructuración del sistema de Investigación: Esta política consiste en la re conceptualización e integración del Sistema Universitario de Investigación para el desarrollo de la Investigación Científica, en áreas social humanista, tecnológica y de la salud. Se pondrá énfasis en enfoques integrales con la participación de investigadores de diferentes centros e institutos, en proyectos de relevancia nacional y estudios de coyuntura.	II.D.1.2.3	Apoyar a la investigación que tienda al aprovechamiento y conservación de los recursos naturales	A.1.4

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
II.E.)	Política de Extensión Universitaria	II.E.1)	Redefinición y fortalecimiento de la Extensión Universitaria: Esta política persigue ampliar la capacidad de acción y transformación de la Extensión Universitaria, con el propósito de que mediante sus acciones, se contribuya efectivamente al cumplimiento de los fines de la Universidad, enfatizando en la promoción y difusión de la cultura, consolidando e integrando toda la actividad de extensión con la curricula y de investigación.	II.E.1.2.1	Ampliar la proyección universitaria con sus correspondientes programas	A.3.4 B.3.1 B.3.2 C.3.1 C.3.2 C.3.3

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
II.E.)	Política de Extensión Universitaria	II.E.1)	Redefinición y fortalecimiento de la Extensión Universitaria: Esta política persigue ampliar la capacidad de acción y transformación de la Extensión Universitaria, con el propósito de que mediante sus acciones, se contribuya efectivamente al cumplimiento de los fines de la Universidad, enfatizando en la promoción y difusión de la cultura, consolidando e integrando toda la actividad de extensión con la curricula y de investigación.	II.E.1.2.2	Impulsar la proyección de la extensión universitaria en coordinación con las actividades curriculares y de investigación	A.0.4 A.3.1 A.3.2

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
II.E.)	política de Extensión Universitaria	II.E.1)	Redefinición y fortalecimiento de la Extensión Universitaria: Esta política persigue ampliar la capacidad de acción y transformación de la Extensión Universitaria, con el propósito de que mediante sus acciones, se contribuya efectivamente al cumplimiento de los fines de la Universidad, enfatizando en la promoción y difusión de la cultura, consolidando e integrando toda la actividad de extensión con la curricula y de investigación.	II.E.1.2.3	Divulgar los resultados de la actividad universitaria, promover el desarrollo cultural	A.3.5 B.3.2

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
II.F)	Política de Uso y Mantenimiento del Recurso Físico	II.F.1)	Optimización del uso del Recurso Físico Universitario: Con esta política se busca propiciar el uso racional de la infraestructura física de la Universidad (bienes inmuebles, mobiliario, bibliotecas, etc) procurando aprovechar al máximo su capacidad, de acuerdo con las necesidades, respondiendo a criterios de eficiencia y eficacia, establecidos en función de los planes académicos y del plan de desarrollo universitario.	II.F.1.2.1	Proporcionar el recurso físico para el desarrollo de las funciones básicas	C.0.8
II.F)	Política de Uso y Mantenimiento del	II.F.1)	Optimización del uso del Recurso Físico Universitario: Con esta	II.F.1.2.2	Optimizar el uso de los recursos físicos existentes y	C.0.8

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
	Recurso Físico		<p>política se busca propiciar el uso racional de la infraestructura física de la Universidad (bienes inmuebles, mobiliario, bibliotecas, etc.)</p> <p>procurando aprovechar al máximo su capacidad, de acuerdo con las necesidades, respondiendo a criterios de eficiencia y eficacia, establecidos en función de los planes académicos y del plan de desarrollo universitario.</p>		<p>proveer, bajo criterio de eficiencia y eficacia, los que sean necesarios en el futuro</p>	

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
II.F)	política de Uso y Mantenimiento del Recurso Físico	II.F.1)	Optimización del uso del Recurso Físico Universitario: Con esta política se busca propiciar el uso racional de la infraestructura física de la Universidad (bienes inmuebles, mobiliario, bibliotecas, etc) procurando aprovechar al máximo su capacidad, de acuerdo con las necesidades, respondiendo a criterios de eficiencia y eficacia, establecidos en función de los planes académicos y del plan de desarrollo universitario.	II.F.1.2.3	Promover la comunicación entre los órganos de dirección de la Universidad, a efecto de programar uso compartido de los recursos	A.0.4
II.F)	Política de Uso y Mantenimiento del	II.F.1)	Optimización del uso del Recurso Físico Universitario: Con esta	II.F.1.2.4	Velar por el buen uso y mantenimiento de los bienes inmuebles	C.0.8

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
	Recurso Físico		<p>política se busca propiciar el uso racional de la infraestructura física de la Universidad (bienes inmuebles, mobiliario, bibliotecas, etc) procurando aprovechar al máximo su capacidad, de acuerdo con las necesidades, respondiendo a criterios de eficiencia y eficacia, establecidos en función de los planes académicos y del plan de desarrollo universitario.</p>		funcionales de la institución	

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
II.F)	Política de Uso y Mantenimiento del Recurso Físico	II.F.2)	Conservación y Mantenimiento del Recurso Físico y del Patrimonio Cultural y Natural Universitario: Con esta política se pretende, sobre la base de un inventario y un diagnóstico del estado actual de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad, establecer programas permanentes de registro, valuación, control y rehabilitación, así como de mantenimiento y conservación de los bienes de la institución.	II.F.2.2.1	Establecer programas permanentes de conservación y mantenimiento del patrimonio de la Universidad	C.0.8 C.0.12
II.F)	política de Uso y Mantenimiento del	II.F.2)	Conservación y Mantenimiento del Recurso Físico y del	II.F.2.2.2	Mantener en buen estado y funcionamiento los bienes muebles	C.0.8

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
	Recurso Físico		Patrimonio Cultural y Natural Universitario: Con esta política se pretende, sobre la base de un inventario y un diagnóstico del estado actual de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad, establecer programas permanentes de registro, valuación, control y rehabilitación, así como de mantenimiento y conservación de los bienes de la institución.		propiedad de la Universidad	

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
II.F)	política de Uso y Mantenimiento del Recurso Físico	II.F.2)	Conservación y Mantenimiento del Recurso Físico y del Patrimonio Cultural y Natural Universitario: Con esta política se pretende, sobre la base de un inventario y un diagnóstico del estado actual de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad, establecer programas permanentes de registro, valuación, control y rehabilitación, así como de mantenimiento o conservación de los bienes de la institución.	II.F.2.2.3	Conservar y poner en valor los bienes inmuebles, patrimonio cultural de la Universidad	C.0.8
II.F)	política de Uso y Mantenimiento del	II.F.2)	Conservación y Mantenimiento del Recurso Físico y del	II.F.2.2.4	Conservar, proteger y mejorar el patrimonio natural,	C.0.8

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
	Recurso Físico		Patrimonio Cultural y Natural Universitario: Con esta política se pretende, sobre la base de un inventario y un diagnóstico del estado actual de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad, establecer programas permanentes de registro, valuación, control y rehabilitación, así como de mantenimiento y conservación de los bienes de la institución.		asignado a la Universidad de San Carlos	
II.G.)	política Financiera	II.G.1)	Incremento de los Ingresos: La ejecución de ésta política incluye la elaboración de planes y acciones, tendientes a incrementar	II.G.1.2.1	Disponer de los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de las funciones básicas y de	C.0.2 C.0.6 C.0.1

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
			los recursos financieros de la Universidad, tanto en lo que respecta a los ingresos propios como a los asignados por el Estado, así como la gestión financiera ante nuevas fuentes de ingreso.		apoyo de la Universidad	
II.G.)	política Financiera	II.G.2)	Estructuración del Gasto por Programas: con ésta política se pretende orientar la dotación y uso de los recursos, acorde a las necesidades de la institución, y con prioridad en sus funciones básicas	II.G.2.2.1	Lograr la distribución racional de los fondos del presupuesto de egresos entre las unidades ejecutoras, por medio de la definición de planes, programas, proyectos y actividades,	C.0.6

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
II.G.)	política Financiera	II.G.3)	Optimización de la Ejecución Presupuestal: El propósito de ésta política es revisar y ordenar los criterios y procedimientos de gestión, administración y ejecución del presupuesto de la Universidad, a fin de que los recursos asignados a cada unidad ejecutora, sean entregados en forma oportuna para la óptima utilización de los mismos.	II.G.3.2.1	Ejecutar con diligencia el presupuesto de las unidades ejecutoras, para el cumplimiento de sus fines y propósitos	C.0.6 C.0.7 C.0.10
II.G.)	política Financiera	II.G.4)	Simplificación de los Trámites Financieros: Esta política persigue la revisión, actualización y ordenamiento de todas las disposiciones emitidas en relación a la	II.G.4.2.1	Lograr la eficiencia y eficacia de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la institución, acorde con las necesidades de las unidades ejecutoras	C.0.6

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
			ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con el propósito de hacerlas más operativas y acordes a las leyes vigentes			
II.H)	Políticas Administrativas	II.H.1)	Formulación del Plan Operativo Anual Esta política busca orientar las actividades universitarias, para coordinar y dar seguimiento a las acciones en cada período anual, que conduzca al logro de los objetivos trazados en cada unidad ejecutora, de acuerdo con el Plan de Desarrollo.	II.H.1.2.1	Integrar los planes de las Unidades Ejecutoras en el Plan Operativo Anual...	C.0.1

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
II.H)	Políticas Administrativas	II.H.1)	Formulación del Plan Operativo Anual Esta política busca orientar las actividades universitarias, para coordinar y dar seguimiento a las acciones en cada período anual, que conduzca al logro de los objetivos trazados en cada unidad ejecutora, de acuerdo con el Plan de Desarrollo.	II.H.1.2.2	Evaluar y dar seguimiento al Plan Operativo Anual	C.0.1.
II.H)	Políticas Administrativas	II.H.2)	Formulación del Plan de Desarrollo a mediano y largo plazo Con esta política se contempla, de acuerdo a un plan de Desarrollo de largo Plazo, formular el plan de desarrollo de Mediano Plazo. Dichos	II.H.2.2.1	Integrar y evaluar las actividades universitarias en los Planes de Desarrollo a mediano y largo Plazo	C.0.1

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
			planes servirán de base para elaborar los Planes Operativos Anuales.			
II.H)	Políticas Administrativas	II.H.3)	Readecuación de la Estructura Universitaria: Con ésta política se pretende replantear la estructura de la Universidad, para que favorezca el desarrollo de sus funciones básicas y auspicie un crecimiento ordenado de la misma, proponiendo para ello una mejor organización.	II.H.3.2.1	Adecuar y simplificar la estructura, organización y los procesos de toma de decisión de la USAC, para incrementar su eficiencia y eficacia	C.0.3 C.0.4

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
II.H)	Políticas Administrativas	II.H.4)	Optimización de la Gestión Administrativa : Con ésta política se optimizará la gestión administrativa, para producir cambios en el personal fomentando su capacidad y actitudes, y en las unidades administrativas se buscará su modernización y coordinación, a fin de lograr un eficiente apoyo a las funciones básicas de la Universidad.	II.H.4.2.1	Actualizar la actividad administrativa para hacerla corresponder con el desarrollo de la Universidad	C.0.6 C.0.11
II.H)	Políticas Administrativas	II.H.5)	Evaluación de la Organización Político Administrativa Universitaria: Con ésta política se pretende elaborar el diagnóstico y actualización de las atribuciones de todos los	II.H.5.2.1	Revisar y actualizar el sistema administrativo , a efecto de mejorar la eficiencia y eficacia en los niveles de decisión y responsabilidad, para el logro de los fines y objetivos de la universidad	C.0.6 C.0.11

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
			órganos e instancias de dirección en la Universidad.			
II.I)	Políticas Sectoriales	II.I.1)	<p>Coordinación entre los diferentes sectores universitarios: Con ésta política se pretende mejorar la comunicación y coordinación entre los distintos sectores que conforman la Universidad (profesores, egresados, estudiantes y trabajadores en general); a fin de hacer más eficiente el proceso de desarrollo de la Universidad.</p>	II.I.1.2.1	Integrar a los distintos sectores de la Universidad, en el análisis y discusión de posibles opciones de solución a la problemática universitaria y nacional	<p>A.1.2 A.3.2 A.3.3 C.0.3 C.0.4 B.1.3 B.2.1 B.3.1 B.3.3 B.3.5 C.0.5</p>

II.B. POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						VINCULACION
Política		Subpolítica		Objetivo de Subpolítica		
cod_pol	des_pol	cod_subpol	des_subpol	cod_obj	des_obj	PE-USAC 2022
II.I)	Políticas Sectoriales	II.I.2)	Coordinación de la participación universitaria con Instituciones y Sectores del país: Con ésta política se pretende fortalecer y ampliar la participación y coordinación de la Universidad con los distintos sectores e instituciones a nivel nacional e internacional, tomando en cuenta los criterios definidos en los Planes de Desarrollo de la institución y de acuerdo con las necesidades institucionales y nacionales.	II.I.2.2.1	Coordinar las representaciones universitarias en las diferentes instituciones del país, para que sus decisiones converjan en planteamientos integrales...	B.0.1 B.1.1 B.1.2 B.3.4

III. A) Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala							
Área de Intervención	política		Sub-política		Objetivo de Sub política		VINCULACION
	Cod - política	Descripción	cod. subpol	Descripción	cod_Subpolítica	Des_Subpolítica	PE-USAC 2022
Docencia	III.A	política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala	III.A.1	Institucionalizar el enfoque ambiental en las unidades académicas.	III.A.1.1	Incorporar el concepto ambiental en la respectiva visión y misión de cada unidad académica, acorde con la nueva visión de la USAC, aprobada por el CSU en el punto séptimo, inciso 7.1 del acta No. 13-2013.	0.2
Docencia	III.A	política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala	III.A.2	Fortalecer el sistema de actualización curricular universitario, orientándolo hacia el desarrollo sostenible, con el objeto de que todos los egresados de la USAC cuenten con competencia	III.A.2.1	Incorporar como eje transversal, de manera visible, en los perfiles y planes de estudio de todas las unidades académicas, bases y principios ambientales de gestión, de riesgo y de	A.2.1 A.2.2

III. A) Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala							
Área de Intervención	política		Sub-política		Objetivo de Sub política		VINCULACION
	Cod - política	Descripción	cod. subpol	Descripción	cod_Subpolítica	Des_Subpolítica	PE-USAC 2022
				s y principios de responsabilidad en la sostenibilidad ambiental, de gestión de riesgo ante la vulnerabilidad del país y de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.		adaptación al cambio climático, acorde con el ámbito de conocimiento y naturaleza de cada una de las carreras de pregrado, grado y postgrado.	
Docencia	III.A	política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala	III.A.3	Crear el Sistema de Educación Ambiental Superior en la Universidad de San Carlos de Guatemala.	III.A.3.1	Buscar convergencias entre las maestrías y doctorados en ambiente u otros que sean afines, que tienen las escuelas de postgrado de distintas unidades académicas de la USAC, con el objeto de optimizar recursos y mejorar la oferta de formación académica.	A.1.7

III. A) Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala							
Área de Intervención	política		Sub-política		Objetivo de Sub política		VINCULACION
	Cod - política	Descripción	cod. subpol	Descripción	cod_Subpolítica	Des_Subpolítica	PE-USAC 2022
Investigación	III.A	política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala	III.AI.4	Incentivar proyectos de investigación , interdisciplinaria y multidisciplinaria, buscando integrar a las unidades académicas, sobre manejo ambiental, gestión de riesgo ante la vulnerabilidad del país y para la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.	III.A.4.1	Priorizar fondos específicos en la DIGI para el nuevo enfoque ambiental de las investigaciones, empezando por el diagnóstico ambiental de la USAC, así como su posterior monitoreo.	A.1.4 C.1.1
Investigación	III.A	política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala	III.A.4	Incentivar proyectos de investigación , interdisciplinaria y multidisciplinaria, buscando integrar a las unidades académicas, sobre	III.A.4.2	Replantear el modelo de investigación de la USAC, buscando la eficiencia y el impacto para resolver los problemas ambientales de la Universidad y del país.	A.1.6 A.1.8 A.1.9 C.1.1

III. A) Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala							
Área de Intervención	política		Sub-política		Objetivo de Sub política		VINCULACION
	Cod - política	Descripción	cod. subpol	Descripción	cod_Subpolítica	Des_Subpolítica	PE-USAC 2022
				manejo ambiental, gestión de riesgo ante la vulnerabilidad del país y para la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.			
Investigación	III.A	política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala	III.A.4	Incentivar proyectos de investigación , interdisciplinaria y multidisciplinaria, buscando integrar a las unidades académicas, sobre manejo ambiental, gestión de riesgo ante la vulnerabilidad del país y para la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.	III.A.4.3	Buscar convergencias entre las maestrías y doctorados en ambiente que tienen las escuelas de postgrado de las unidades académicas de la USAC, con el objeto de realizar proyectos de investigación multidisciplinaria.	A.1.4 A.1.7

III. A) Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala							
Área de Intervención	política		Sub-política		Objetivo de Sub política		VINCULACION
	Cod - política	Descripción	cod. subpol	Descripción	cod_Subpolítica	Des_Subpolítica	PE-USAC 2022
Investigación	III.A	política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala	III.A.5	Incorporar el componente ambiental, gestión de riesgo, recursos naturales, diversidad biológica y cultural, adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, como eje transversal, en las investigaciones a todo nivel, incluyendo las tesis de grado y posgrado, así como la investigación básica y aplicada de las unidades académicas.	III.A.5.1	Definir las líneas de investigación en cada unidad académica, que incluyan el enfoque ambiental, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos.	A.1.1 A.1.3

III. A) Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala							
Área de Intervención	política		Sub-política		Objetivo de Sub política		VINCULACION
	Cod - política	Descripción	cod. subpol	Descripción	cod_Subpolítica	Des_Subpolítica	PE-USAC 2022
Extensión	III.A	política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala	III.AE.6	Desarrollar extensión universitaria participativa sobre manejo ambiental, gestión de riesgo ante la vulnerabilidad del país y para la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.	III.A.6.1	La DIGEU y los programas de extensión de las unidades académicas deberán incentivar la extensión universitaria de forma interdisciplinaria y multidisciplinaria, incluyendo a las unidades académicas, sobre manejo sostenible y de los recursos naturales, analizando aspectos sociales, ambientales, económicos, culturales e institucionales, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgo ante la vulnerabilidad del país.	A.2.7 C.3.1

III. A) Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala							
Área de Intervención	política		Sub-política		Objetivo de Sub política		VINCULACION
	Cod - política	Descripción	cod. subpol	Descripción	cod_Subpolítica	Des_Subpolítica	PE-USAC 2022
Administración	III.A	política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala	III.AA.7	Desarrollar y aplicar procedimientos de buenas prácticas, manejo sostenible del ambiente y de los recursos naturales dentro de la comunidad universitaria, para que se desarrolle dentro de ambientes saludables, seguros e higiénicos.	III.A.7.1	Privilegiar las compras de productos o insumos que en su proceso de producción contemplen prácticas de sostenibilidad y protección ambiental, así como de preferencia estén certificados con sello verde.	SIN VINCULACION
Administración	III.A	política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala	III.A.7	Desarrollar y aplicar procedimientos de buenas prácticas, manejo sostenible del ambiente y de los recursos naturales dentro de la comunidad universitaria, para que se desarrolle dentro de	III.A.7.2	Reducir el consumo de papel y tinta de uso normal en reproducción de documentos, sustituyendo dichos insumos por procesos acordes con la tecnología disponible.	SIN VINCULACION

III. A) Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala							
Área de Intervención	política		Sub-política		Objetivo de Sub política		VINCULACION
	Cod - política	Descripción	cod. subpol	Descripción	cod_Subpolítica	Des_Subpolítica	PE-USAC 2022
				ambientes saludables, seguros e higiénicos.			
Administración	III.A	política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala	III.A.7	Desarrollar y aplicar procedimientos de buenas prácticas, manejo sostenible del ambiente y de los recursos naturales dentro de la comunidad universitaria, para que se desarrolle dentro de ambientes saludables, seguros e higiénicos.	III.A.7.3	Aplicar prácticas de optimización del uso de los recursos, mediante acciones de reducir, reutilizar y reciclar.	SIN VINCULACION
Administración	III.A	política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala	III.A.7	Desarrollar y aplicar procedimientos de buenas prácticas, manejo sostenible del ambiente y de los recursos	III.A.7.4	Desarrollar procedimientos de mejora continua y de buenas prácticas ambientales de mantenimiento preventivo, a efectos de	SIN VINCULACION

III. A) Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala							
Área de Intervención	política		Sub-política		Objetivo de Sub política		VINCULACION
	Cod - política	Descripción	cod. subpol	Descripción	cod_Subpolítica	Des_Subpolítica	PE-USAC 2022
				naturales dentro de la comunidad universitaria, para que se desarrolle dentro de ambientes saludables, seguros e higiénicos.		evitar accidentes que contaminen el ambiente, (agua, aire, tierra), acordes con la naturaleza del área o región del país donde se ubiquen.	
Administración	III.A	política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala	III.A.7	Desarrollar y aplicar procedimientos de buenas prácticas, manejo sostenible del ambiente y de los recursos naturales dentro de la comunidad universitaria, para que se desarrolle dentro de ambientes saludables, seguros e higiénicos.	III.A.7.5	Procurar la protección ambiental, buscando que la población universitaria se desarrolle dentro de ambientes saludables, seguros e higiénicos.	C.0.8

III. A) Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala							
Área de Intervención	política		Sub-política		Objetivo de Sub política		VINCULACION
	Cod - política	Descripción	cod. subpol	Descripción	cod_Subpolítica	Des_Subpolítica	PE-USAC 2022
Administración	III.A	política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala	III.A.7	Desarrollar y aplicar procedimientos de buenas prácticas, manejo sostenible del ambiente y de los recursos naturales dentro de la comunidad universitaria, para que se desarrolle dentro de ambientes saludables, seguros e higiénicos.	III.A.7.6	Capacitar al personal académico y administrativo en buenas prácticas ambientales en el desempeño laboral.	C.0.10
Territorio e Infraestructura	III.A	política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala	III.A.8	Calidad y bienestar en los espacios utilizados para las actividades que se desarrollan en la USAC.	III.A.8.1	Propiciar el bienestar del ser humano procurando espacios confortables por medio de la adaptación a las condiciones del clima y su integración al entorno.	C.0.8
Territorio e Infraestructura	III.A	política Ambiental de la Universidad de	III.A.9	Eficiencia en el uso de la energía.	III.A.9.1	Hacer uso eficiente de la energía y buscar fuentes alternas que	C.0.8

III. A) Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala							
Área de Intervención	política		Sub-política		Objetivo de Sub política		VINCULACION
	Cod - política	Descripción	cod. subpol	Descripción	cod_Subpolítica	Des_Subpolítica	PE-USAC 2022
		San Carlos de Guatemala				permitan sus mejores usos y aplicaciones.	
Territorio e Infraestructura	III.A	política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala	III.A.10	Eficiencia en el uso del agua y descarga de fluidos.	III.A.10.1	Buscar mayor eficiencia en el uso del agua, procurando el mejor manejo y reutilización de este recurso.	C.0.8
Territorio e Infraestructura	III.A	política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala	III.A.11	Eficiencia en el uso de materiales y procesos constructivos que reduzcan el impacto ambiental negativo.	III.A.11.1	Desarrollo de proyectos que estén concebidos dentro de un concepto de sostenibilidad ambiental, que incluye el uso de materiales y tecnologías de construcción que en su proceso de producción contemplen prácticas de sostenibilidad y protección ambiental, así como de preferencia estén	C.0.8

III. A) Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala							
Área de Intervención	política		Sub-política		Objetivo de Sub política		VINCULACION
	Cod - política	Descripción	cod. subpol	Descripción	cod_Subpolítica	Des_Subpolítica	PE-USAC 2022
						certificados con sello verde.	
Territorio e Infraestructura	III.A	política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala	III.A.12	Eficiencia en el manejo del entorno, vialidad y transporte en todos los campus universitarios .	III.A.12.1	Integrar cada proyecto en el medio cultural, físico y natural, así como procurar un transporte eficiente hacia fuera y dentro de los recintos universitarios. Esto con el objeto de reducir la emisión de CO2 generado principalmente por la flota vehicular que se desplaza dentro de los campus. Lo anterior incluye la Identificación de desincentivos al	C.0.8

III. A) Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala							
Área de Intervención	política		Sub-política		Objetivo de Sub política		VINCULACION
	Cod - política	Descripción	cod. subpol	Descripción	cod_Subpolítica	Des_Subpolítica	PE-USAC 2022
						uso del automóvil.	
Territorio e Infraestructura	III.A	política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala	III.A.13	Eficiencia en compatibilizar la protección ambiental con la viabilidad económica y social.	III.A.13.1	Compatibilizar los aspectos ambientales en proyectos económicamente viables y socialmente justos.	SIN VINCULACION
Territorio e Infraestructura	III.A	política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala	III.A.14	Eficiencia en el manejo de los desechos sólidos.	III.A.14.1	Generar un plan de manejo de desechos sólidos, contemplando la reducción, reutilización y reciclaje, buscando que capten recursos económicos para su auto sostenibilidad.	SIN VINCULACION
Territorio e	III.A	política Ambiental de la	III.A.15	Neutralizar la contaminación auditiva.	III.A.15.1	Estrategia para neutralizar la contaminación	SIN VINCULACION

III. A) Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala							
Área de Intervención	política		Sub-política		Objetivo de Sub política		VINCULACION
	Cod - política	Descripción	cod. subpol	Descripción	cod_Subpolítica	Des_Subpolítica	PE-USAC 2022
Infraestructura		Universidad de San Carlos de Guatemala				auditiva dentro de los campus universitarios (dentro y fuera de edificios).	LACION
Territorio e Infraestructura	III.A	política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala	III.A.16	Neutralizar la contaminación visual.	III.A.16.1	Estrategia para controlar la contaminación visual dentro de las sedes académicas (edificios y espacios libres).	SIN VINCULACION
Territorio e Infraestructura	III.A	política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala	III.A.17	Ordenamiento territorial, desarrollo urbano integral y manejo adecuado de los territorios donde se ubican los campus universitarios	III.A.17.1	Implementar la estrategia de desarrollo institucional sobre la lógica del ordenamiento territorial y desarrollo urbano integral para los campus universitarios, buscando en cada caso, la mejor inserción estética de las sedes universitarias al paisaje natural y social, con	C.0.8

III. A) Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala							
Área de Intervención	política		Sub-política		Objetivo de Sub política		VINCULACION
	Cod - política	Descripción	cod. subpol	Descripción	cod_Subpolítica	Des_Subpolítica	PE-USAC 2022
						<p>criterios funcionales y de gestión de riesgos, para conservar el ambiente biótico y procurar los menores daños a la biodiversidad.</p>	
Territorio e Infraestructura	III.A	política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala	III.A.18	Uso sostenible de las áreas territoriales de producción, estudio o reserva que posee o administra la USAC.	III.A.18.1	Generar y/o implementar ordenamiento territorial y planes de manejo sostenible para cada una de las áreas territoriales que posee o administra la USAC.	C.0.8
Territorio e Infraestructura	III.A	política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala	III.A.19	Gestión para la reducción de riesgo de desastres ante las amenazas naturales bióticas y antrópicas.	III.A.19.1	Elaborar planes de protección civil específicos para la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objeto de reducir los efectos de los eventos naturales, bióticos o	C.0.8

III. A) Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala							
Área de Intervención	política		Sub-política		Objetivo de Sub política		VINCULACION
	Cod - política	Descripción	cod. subpol	Descripción	cod_Subpolítica	Des_Subpolítica	PE-USAC 2022
						antrópicos, que incluyan establecer sistemáticamente programas de gestión para la reducción de riesgos en cada edificio de las unidades académicas y administrativas de la USAC.	
Territorio e Infraestructura	III.A	política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala	III.A.20	Conservación del patrimonio cultural y natural de la USAC, dentro de la gestión ambiental.	III.A.20.1	Desarrollar programas de la conservación, gestión y restauración del entorno y los inmuebles patrimoniales de la USAC, dentro del marco de un ordenamiento territorial y desarrollo urbano integral.	C.0.8
Planificación y Seguimiento	III.A	política Ambiental de la Universidad de San Carlos de	III.A.21	Planificación y seguimiento a la gestión ambiental de la USAC.	III.A.21.1	Fortalecer el enfoque ambiental en la planificación estratégica del corto, mediano y largo plazo.	C.0.1

III. A) Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala							
Área de Intervención	política		Sub-política		Objetivo de Sub política		VINCULACION
	Cod - política	Descripción	cod. subpol	Descripción	cod_Subpolítica	Des_Subpolítica	PE-USAC 2022
		Guatemala					

IV. A) Atención a la Población con discapacidad							
Área de Intervención	política		Sub-política		Objetivo de Sub política		VINCULACION
	Cod_ política	Des_ política	Cod_Sub política	Des_Sub política	Cod_ Objetivo	Des_ Objetivo	PE-USAC 2022
Docencia	IV.A	política de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de	IV.A.1	Fortalecimiento de las capacidades de aprendizaje de estudiantes con discapacidad .	IV.A.1.1	Atender a Estudiantes con Discapacidad.	C.0.3

IV. A) Atención a la Población con discapacidad							
	política		Sub-política		Objetivo de Sub política		VINCULACION
Área de Intervención	Cod_ política	Des_ política	Cod_ Sub política	Des_ Sub política	Cod_ Objetivo	Des_ Objetivo	PE-USAC 2022
		Guatemala					
Docencia	IV.A	política de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala	IV.A.2	Ajuste de las metodologías de enseñanza de los profesores y las dinámicas en el aula, para facilitar el aprendizaje de estudiantes con discapacidad, así como su sistema de evaluación o indicador de logro de alcance de la competencia.	IV.A.2.1	Capacitar al personal docente sobre metodologías de enseñanza, evaluación para estudiantes con discapacidad.	A.2.5
Docencia	IV.A	política de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad	IV.A.3	Adaptación de los procesos de admisión, orientación, tutoría para el seguimiento, valoración	IV.A.3.1	Brindar las mejores condiciones de accesibilidad a la incorporación de estudiantes	C.0.8

IV. A) Atención a la Población con discapacidad							
	política		Sub-política		Objetivo de Sub política		VINCULACION
Área de Intervención	Cod_ política	Des_ política	Cod_ Sub política	Des_ Sub política	Cod_ Objetivo	Des_ Objetivo	PE-USAC 2022
		ad de San Carlos de Guatemala		de competencias y logros de los estudiantes con discapacidad.		con discapacidad.	
Docencia	IV.A	política de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala	IV.A.4	Uso de Tecnologías de Información y Comunicación para los procesos de aprendizaje de las personas con discapacidad.	IV.A.4.1	Incorporar en la formación de profesores el manejo de las TICS.	C.2.4

IV. A) Atención a la Población con discapacidad							
	política		Sub-política		Objetivo de Sub política		VINCULACION
Área de Intervención	Cod_ política	Des_ política	Cod_ Sub política	Des_ Sub política	Cod_ Objetivo	Des_ Objetivo	PE-USAC 2022
Investigación	IV.A	política de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala	IV.A.5	Difusión, conocimiento e incorporación de paradigmas de investigación en materia de discapacidad, coherente y correspondiente con el respeto a los derechos del sector, aplicado en todas las investigaciones, incluyendo tesis de grado y posgrado, así como la investigación básica y aplicada de las unidades académicas.	IV.A.5.1	Definir las líneas de investigación en cada unidad académica, que incorporen paradigmas de investigación en materia de discapacidad, coherente y correspondiente con el respeto a los derechos del sector.	A.1.4

IV. A) Atención a la Población con discapacidad							
	política		Sub-política		Objetivo de Sub política		VINCULACION
Área de Intervención	Cod_ política	Des_ política	Cod_ Sub política	Des_ Sub política	Cod_ Objetivo	Des_ Objetivo	PE-USAC 2022
Investigación	IV.A	política de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala	IV.A.6	Incentivo a proyectos de investigación interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria, en materia de discapacidad.	IV.A.6.1	Desarrollar investigaciones inter-multi-transdisciplinarias en el campo de la discapacidad que contribuyan al fortalecimiento de las políticas públicas en el tema.	A.1.3
Investigación	IV.A	política de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala	IV.A.7	Participación de estudiantes y docentes con discapacidad en los procesos investigativos.	IV.A.7.1	Involucrar a estudiantes y docentes con discapacidad al estudio de la condición y situación de la discapacidad.	B.1.3

IV. A) Atención a la Población con discapacidad							
	política		Sub-política		Objetivo de Sub política		VINCULACION
Área de Intervención	Cod_ política	Des_ política	Cod_ Sub política	Des_ Sub política	Cod_ Objetivo	Des_ Objetivo	PE-USAC 2022
Extensión	IV.A	política de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala	IV.A.8	Extensión universitaria de diversa índole, dirigido a atender las necesidades de formación humana para personas con discapacidad, que por su condición no estén en posibilidades de desplazarse o que por su situación deban ser diseñados y adaptados a sus potencialidades.	IV.A.8.1	Diseñar programas de extensión universitaria dirigidos a estudiantes con discapacidad que presenten dificultades para asistir a programas presenciales.	C.3.1 C.3.2

IV. A) Atención a la Población con discapacidad							
	política		Sub-política		Objetivo de Sub política		VINCULACION
Área de Intervención	Cod_ política	Des_ política	Cod_ Sub política	Des_ Sub política	Cod_ Objetivo	Des_ Objetivo	PE-USAC 2022
Extensión	IV.A	política de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala	IV.A.9	Extensión universitaria de atención a las necesidades sanitarias, sociales, políticas, laborales, etc. de la población con discapacidad, coordinada entre las diversas unidades académicas.	IV.A.9.1	Diseñar programas de extensión universitaria dirigidos a personas con discapacidad y sus familias, que presenten dificultades para asistir a programas presenciales y que atiendan sus necesidades sanitarias, sociales, políticas, laborales y otras.	C.3.1 C.3.2
Extensión	IV.A	política de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala	IV.A.10	Relaciones de cooperación con instituciones que tengan experiencia o trabajan en el tema de discapacidad para el desarrollo de los programas	IV.A.10.1	Establecer vínculos de cooperación con instituciones que tengan experiencia o trabajen en el tema de discapacidad.	B.0.1

IV. A) Atención a la Población con discapacidad							
	política		Sub-política		Objetivo de Sub política		VINCULACION
Área de Intervención	Cod_ política	Des_ política	Cod_ Sub política	Des_ Sub política	Cod_ Objetivo	Des_ Objetivo	PE-USAC 2022
				de la USAC o programas nacionales.			
Administración	IV.A	política de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala	IV.A.11	Incorporar procedimientos de inclusión laboral y cobertura adaptada al plan de prestaciones de personal docente y administrativo con discapacidad en todas las unidades académicas.	IV.A.11 .1	Abrir espacios de inclusión laboral.	SIN VINCULACION
Administración	IV.A	política de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San	IV.A.11	Incorporar procedimientos de inclusión laboral y cobertura adaptada al plan de prestaciones de personal docente y	IV.A.11 .2	Fortalecer los derechos y obligaciones del personal con discapacidad .	C.0.6

IV. A) Atención a la Población con discapacidad							
	política		Sub-política		Objetivo de Sub política		VINCULACION
Área de Intervención	Cod_ política	Des_ política	Cod_ Sub política	Des_ Sub política	Cod_ Objetivo	Des_ Objetivo	PE-USAC 2022
		Carlos de Guatemala		administrativo con discapacidad en todas las unidades académicas.			
Administración	IV.A	política de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala	IV.A.12	Elaborar procedimientos adaptados en diferentes lenguajes y en condiciones de accesibilidad para la admisión de estudiantes con discapacidad a todas las unidades académicas.	IV.A.12 .1	Ampliar la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior.	C.0.8

IV. A) Atención a la Población con discapacidad							
	política		Sub-política		Objetivo de Sub política		VINCULACION
Área de Intervención	Cod_ política	Des_ política	Cod_ Sub política	Des_ Sub política	Cod_ Objetivo	Des_ Objetivo	PE-USAC 2022
Administración	IV.A	política de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala	IV.A.13	Desarrollar un sistema de Información, divulgación y sensibilización dirigida a docentes y personal administrativo sobre las responsabilidades humanas e institucionales, así como sobre los derechos de las personas con discapacidad.	IV.A.13.1	Desarrollar el sistema de información, divulgación y sensibilización.	A.0.4
Administración	IV.A	política de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala	IV.A.14	Uso del diseño universal como requisito indispensable en todos los servicios que preste la universidad, acorde a sus funciones, tanto para los proyectos de	IV.A.14.1	Adaptar espacios en bibliotecas de la USAC.	C.0.8

IV. A) Atención a la Población con discapacidad							
	política		Sub-política		Objetivo de Sub política		VINCULACION
Área de Intervención	Cod_ política	Des_ política	Cod_ Sub política	Des_ Sub política	Cod_ Objetivo	Des_ Objetivo	PE-USAC 2022
				infraestructura nuevos como adaptar los campus y edificios existentes.			
Territorio e infraestructura	IV.A	política de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala	IV.A.14	Uso del diseño universal como requisito indispensable en todos los servicios que preste la universidad, acorde a sus funciones, tanto para los proyectos de infraestructura nuevos como adaptar los campus y edificios existentes.	IV.A.14 .2	Adaptar los espacios físicos exteriores para las personas con movilidad reducida.	C.0.8

IV. A) Atención a la Población con discapacidad							
	política		Sub-política		Objetivo de Sub política		VINCULACION
Área de Intervención	Cod_ política	Des_ política	Cod_ Sub política	Des_ Sub política	Cod_ Objetivo	Des_ Objetivo	PE-USAC 2022
Territorio e infraestructura	IV.A	política de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala	IV.A.14	Uso del diseño universal como requisito indispensable en todos los servicios que presta la universidad, acorde a sus funciones, tanto para los proyectos de infraestructura nuevos como adaptar los campus y edificios existentes.	IV.A.14.3	Adaptar los espacios físicos interiores con base al diseño universal, para las personas con discapacidad.	C.0.8
Territorio e infraestructura	IV.A	política de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala	IV.A.14	Uso del diseño universal como requisito indispensable en todos los servicios que presta la universidad, acorde a sus funciones, tanto para los	IV.A.14.4	Generar una legislación base para una cultura de diseño con accesibilidad universal.	C.0.8

IV. A) Atención a la Población con discapacidad							
	política		Sub-política		Objetivo de Sub política		VINCULACION
Área de Intervención	Cod_ política	Des_ política	Cod_ Sub política	Des_ Sub política	Cod_ Objetivo	Des_ Objetivo	PE-USAC 2022
				proyectos de infraestructura nuevos como adaptar los campus y edificios existentes.			
Territorio e infraestructura	IV.A	política de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala	IV.A.14	Uso del diseño universal como requisito indispensable en todos los servicios que presta la universidad, acorde a sus funciones, tanto para los proyectos de infraestructura nuevos como adaptar los campus y edificios existentes.	IV.A.14.5	Incorporar la accesibilidad universal en los edificios declarados como patrimonio nacional, pertenecientes a la USAC.	C.0.8

IV. A) Atención a la Población con discapacidad							
	política		Sub-política		Objetivo de Sub política		VINCULACION
Área de Intervención	Cod_política	Des_política	Cod_Sub política	Des_Sub política	Cod_Objetivo	Des_Objetivo	PE-USAC 2022
Planificación y Seguimiento	IV.A	política de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala	IV.A.15	Procurar desde la planificación garantizar las medidas de inclusión en el desarrollo de las áreas de investigación, docencia, extensión, administración, territorio e infraestructura.	IV.A.15.1	Fortalecer la atención a la población con discapacidad.	C.0.1
Planificación y Seguimiento	IV.A	política de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala	IV.A.16	Fortalecimiento de la planificación universitaria para asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad, sin	IV.A.16.1	Fortalecer la planificación estratégica universitaria con inclusión, al largo, mediano y corto plazo.	C.0.1

IV. A) Atención a la Población con discapacidad							
	política		Sub-política		Objetivo de Sub política		VINCULACION
Área de Intervención	Cod_ política	Des_ política	Cod_ Sub política	Des_ Sub política	Cod_ Objetivo	Des_ Objetivo	PE-USAC 2022
				discriminación.			